Bogotá D.C., Diciembre de 2021.

VERIFICACION DE CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA.

Suministro de contenedores rígidos para la segregación de los residuos Peligrosos de características Corto punzantes (diferente a los depositado en guardianes) de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1164 del 2002, de las sedes generadoras de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

PROCESO OC – 315 - 2021.

CONDICIONES	A1 BIOSEGURIDAD SAS
	CONDICION SI/NO
1. Realizar entrega de fichas técnicas de los productos ofertados, especificando capacidad, color, tamaño, dimensiones, calibre del material, diámetro de la boquilla, modo de cierre y cualquier otra característica, que permita describir detalladamente el insumo.	SI
2. Presentar muestra física de los productos requeridos, con el fin de evaluar las condiciones de descripción dadas en el numeral 3.6.2, especificaciones técnicas.	SI
3. Carta firmada por el representante legal, en donde se comprometan a garantizar que de los productos y servicios a entregar, corresponden a los solicitados de acuerdo a las necesidades de la E.S.E.	SI

Se realiza la evaluación de los criterios técnicos habilitantes del proponente relacionado en el documento, evidenciando que CUMPLE con los criterios Técnicos evaluados.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;

PABLO HERRERA OROZCO.
Líder de Gestión Ambiental.
Subred Integrada de servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.